



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 DIC. 1985

Expte. N° 18.244/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios hace saber sobre el accidente del tractor y acoplado de la Universidad, ocurrido el día Jueves 21 de Noviembre pasado; teniendo en cuenta que en el mismo se encuentran a primera vista involucrados agentes de la citada dependencia y atento a lo informado por Asesoría Jurídica a Fs. 2,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ordenar la instrucción de un sumario administrativo a cargo de Asesoría Jurídica, con el objeto de esclarecer el hecho denunciado y deslindar responsabilidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Asesoría Jurídica a los fines consiguientes.



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1283 - 85